

Sesión N° 1.116

Celebrada el 10 de Noviembre de 1948

Presidió el Vice-Presidente señor Schmidt, asistieron los señores Aldunate, Arumálegui, Casablanca, Chiarini, Dawson, Egurrola, Hotelier, Ríos, Opalo, Salenguela Enrique, Salenguela Oscar y Wachholz, el Gerente señor Marchek y el Sub-Gerente Secretario social del Río. - Estuvo en inasistencia el Director señor Müller.

Se leyó y fue aprobado el Acta de la sesión anterior.

Se puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 3 hasta el 9 de Noviembre de 1948, cuyo resumen es el siguiente:

Letras acuentadas al Pùblico	\$ 49.714.320.05
------------------------------	------------------

Reducciones a Bancos Accionistas	234.394.514.93
----------------------------------	----------------

Letras descontadas a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4.531	15.0.000.-
--	------------

Letras descontadas al Instituto de Crédito Industrial	14.063.096.66
---	---------------

Prestamos al Instituto de Crédito Industrial, Leyes 5.185 y 6.824	1.450.000.-
---	-------------

Prestamos con garantía de Tales de Brenda, Leyes 3.896 y 5.069	2.000.000.-
--	-------------

## Reducciones

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tenían pendientes al 9 de Noviembre de 1948, los saldos de reducciones que se indican a continuación:

Banco de L. Edwards y Cia.	\$ 11.000.000.-
----------------------------	-----------------

Banco Sud. Americano	158.539.539.99
----------------------	----------------

Banco de Crédito e Inversiones	53.508.163.26
--------------------------------	---------------

Banco de Amicós	8.883.128.35
-----------------	--------------

Banco de Chile	358.409.808.14
----------------	----------------

Banco Español-Chile	289.835.842.25
---------------------	----------------

Banco Francés e Italiano	5.292.000.-
--------------------------	-------------

Banco de Blanquihue	1.106.445.11
---------------------	--------------

Banco Italiano	142.596.684.87
----------------	----------------

Banco de Talca	47.628.643.61
----------------	---------------

Banco de Concepción	20.085.518.83
---------------------	---------------

Banco de Hornos y La Unión	54.148.657.51
----------------------------	---------------

Banco Sur de Chile	16.398.658.10
--------------------	---------------

Banco Israelita de Chile	32.693.584.72
--------------------------	---------------

Banco de Punta Arenas, Magallanes	500.000.-
-----------------------------------	-----------

<u>\$ 1.198.906.744.23</u>
----------------------------

## Disiciones Ley N° 5.185

El señor Gerente dio cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185 alcanzaba a \$ 149.500.000.- al 4 del presente mes.

## Compras y Ventas de Cambios.

Se dio cuenta que del 3 al 9 de Noviembre en curso se habían efectuado las siguientes operaciones de compras y ventas de cambios:

Ley 4.200.- En U.S. \$

Compras a \$ 31.-

U.S. \$ 40.998.45

En Uel \$ - Cambio Bancario a \$ 43.-

Compras a \$ 43.-

Uel \$ 670.-

Ventas a \$ 43.10

30.000.-

Ley \$ 144.-

Compras a \$ 19.34 a Compañías Cupíferas " 1.496.248.75

Ventas a \$ 19.47 a Caja de Amortización " 39.066.94

Ley \$ 144.- Decreto Hacienda N° 5523

Compras a \$ 19.34 a Compañías Cupíferas " 14.942.99

Decreto Ley 646.- En Uel \$

Compra a \$ 19.34

" 9.757.05

En L

Compras a \$ 8.06

L 2.707.11.0

Certificados - Dólares Decreto N° 2829

Total emitido Uel \$ 2.193.000.- a \$ 26.86 from m/c \$ 8.904.538.50

Saldos al 9/11/48 " 249.125 a \$ 26.86 " 7.497.368.62

Deseudos  
En conformidad a lo dispuesto en el Art. 4º de la Ley N° 6.421 el Directorio aprobó las operaciones de desuento que se indican a continuación, presentadas por el Instituto de Economía Agraria, la cuya producto sea abonado a los préstamos que dicho Instituto ponece a favor del Banco, otorgados en virtud de esa misma ley. Los abonos se efectuarán con las facilidades que se acordaron por el Directorio en sesión N° 1.104, celebrada el 18 de Agosto p.h.d.

Instituto de Economía Agraria a/c

\$ 612.200.-

\$ 56.425.-

\$ 60.255.-

\$ 20.965.-

Además el Directorio presta su aprobación a la siguiente operación de desuento:  
a/c Caja de Crédito Agrario \$ 103.820.-

Representante del Gobierno. - El Secretario dio cuenta de que el periodo del Director señor Oscar Salazar Valdés, Representante del Supremo Gobierno, expira el 31 de Diciembre próximo.

El Directorio encargó a la Mesa que dirigiera un oficio al Ministro de Hacienda informándole de esta situación, a fin de que proceda a hacer la designación que corresponde antes del 15 de Diciembre, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos del Banco.

Representante de la Corporación de Ventas de Salitre y Gob. de Chile y de la Cámara Central de Comercio Chile. - Le dio cuenta también, de que también expira el 31 de Diciembre venidero el periodo del Director señor Enrique Salazar Rabatut, Representante de la Corporación de Ventas de Salitre y Gob. de Chile y de la Cámara Central de Comercio, entidades que deben proceder a hacer la designación que corresponde dentro del mes de Diciembre próximo, según lo previsto en el Art. 28 de los Estatutos del Banco.

El Directorio encargó a la Mesa que dirigiera una comunicación a ambos organismos informándoles del vencimiento del periodo del señor Salazar y recordándoles la forma y tiempo en que deben proceder a la designación de su reemplazante.

Representante de los Bancos Nacionales. - Finalmente, el Secretario expuso que también expiraba el 31 de Diciembre del presente año el periodo del Director señor Ricardo Baile, Representante de los Bancos Nacionales, y que en conformidad a lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley Orgánica y 20 de los Estatutos

del Banco, es correspondiente remitir antes de los quince primeros días del mes de Noviembre en estos los formularios de votos con que los Bancos Nacionales deben proceder a elegir el Director que les corresponde en reemplazo del señor Leal.

En conformidad a lo establecido en las disposiciones legales mencionadas, los Bancos Nacionales, accionistas de la Clase "B", tendrán derecho a los votos que se indican a continuación, y que corresponden al número de acciones de dicha clase que poseen:

Banco de Chile	34.360
Banco de L. Edwards y Cia.	5.000
Banco de Punta Arenas, Magallanes	1.540
Banco de Curicó	1.460
Banco Comercial de Curicó	644
Banco de Talca	3.690
Banco de Constitución	136
Banco Un. de Chile	1.334
Banco de Blanquihue	381
Banco de Osorno y La Unión	7.500
Banco de Concepción	1.875
Banco Israelita de Chile	3.147
Banco Ind. Americano	10.025

El Directorio acordó despachar de inmediato a los Bancos Nacionales los formularios de votos correspondientes, y en conformidad a lo establecido en los Estatutos se acordó verificar el escrutinio de esos votos el día 10 de Diciembre próximo a las 10 P.M., designándose al Director señor Jorge Machholz para que practique dicho escrutinio con el Presidente del Banco.

El señor Gerente expuso que por haberse concluido el papel antiguo para los billetes de \$ 5.-, había quedado sin poder ser cumplida en su totalidad la orden de impresión que se había dado a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas segun acuerdo adoptado por el Directorio en sesión del 30 de Abril de 1947. El saldo pendiente corresponde a las series A 50 a Y 50, números 20.001 al 100.000 en cada una de dichas series, lo que hace un total de \$ 9.600.000.-

El Directorio acordó dejar sin efecto el acuerdo indicado, en la parte que no ha podido cumplirse por la razón anotada.

Orden de impresión de billetes del tipo de \$ 5.- Al mismo tiempo se acordó ordenar a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas la impresión de \$ 84.000.000.- (Ochenta y cuatro millones de pesos), o sea, 8400.000 condores (Ocho millones cuatrocientos mil condores), en billetes del tipo de \$ 5.-, que deberán imprimirse en el nuevo papel con fibra de seguridad llegado recientemente.

Los billetes irán numerados del 1 al 100.000 en cada una de las series:  
 A 51, B 51, C 51, D 51, E 51, F 51, G 51, H 51, I 51, J 51, K 51, L 51, M 51, N 51, O 51, P 51, Q 51, R 51, S 51,  
 T 51, U 51, V 51, X 51, Y 51;  
 A 52, B 52, C 52, D 52, E 52, F 52, G 52, H 52, I 52, J 52, K 52, L 52, M 52, N 52, O 52, P 52, Q 52, R 52, S 52

b<sub>52</sub>, b<sub>52</sub>, b<sub>52</sub>, x<sub>52</sub>, y<sub>52</sub>;  
 a<sub>53</sub>, b<sub>53</sub>, c<sub>53</sub>, d<sub>53</sub>, e<sub>53</sub>, f<sub>53</sub>, g<sub>53</sub>, h<sub>53</sub>, i<sub>53</sub>, j<sub>53</sub>, k<sub>53</sub>, l<sub>53</sub>, m<sub>53</sub>, n<sub>53</sub>, o<sub>53</sub>, p<sub>53</sub>, q<sub>53</sub>, r<sub>53</sub>, s<sub>53</sub>, t<sub>53</sub>, u<sub>53</sub>, v<sub>53</sub>,  
 x<sub>53</sub>, y<sub>53</sub>;  
 a<sub>54</sub>, b<sub>54</sub>, c<sub>54</sub>, d<sub>54</sub>, e<sub>54</sub>, f<sub>54</sub>, g<sub>54</sub>, h<sub>54</sub>, i<sub>54</sub>, j<sub>54</sub>, k<sub>54</sub>, l<sub>54</sub>, m<sub>54</sub>, n<sub>54</sub>, o<sub>54</sub>, p<sub>54</sub>, q<sub>54</sub>, r<sub>54</sub>, s<sub>54</sub>, t<sub>54</sub>, u<sub>54</sub>, v<sub>54</sub>,  
 x<sub>54</sub>, y<sub>54</sub>;  
 a<sub>55</sub>, b<sub>55</sub>, c<sub>55</sub>, d<sub>55</sub>, e<sub>55</sub>, f<sub>55</sub>, g<sub>55</sub>, h<sub>55</sub>, i<sub>55</sub>, j<sub>55</sub>, k<sub>55</sub>, l<sub>55</sub>, m<sub>55</sub>, n<sub>55</sub>, o<sub>55</sub>, p<sub>55</sub>, q<sub>55</sub>, r<sub>55</sub>, s<sub>55</sub>, t<sub>55</sub>, u<sub>55</sub>, v<sub>55</sub>,  
 x<sub>55</sub>, y<sub>55</sub>;  
 a<sub>56</sub>, b<sub>56</sub>, c<sub>56</sub>, d<sub>56</sub>, e<sub>56</sub>, f<sub>56</sub>, g<sub>56</sub>, h<sub>56</sub>, i<sub>56</sub>, j<sub>56</sub>, k<sub>56</sub>, l<sub>56</sub>, m<sub>56</sub>, n<sub>56</sub>, o<sub>56</sub>, p<sub>56</sub>, q<sub>56</sub>, r<sub>56</sub>, s<sub>56</sub>, t<sub>56</sub>, u<sub>56</sub>, v<sub>56</sub>,  
 x<sub>56</sub>, y<sub>56</sub>;  
 a<sub>57</sub>, b<sub>57</sub>, c<sub>57</sub>, d<sub>57</sub>, e<sub>57</sub>, f<sub>57</sub>, g<sub>57</sub>, h<sub>57</sub>, i<sub>57</sub>, j<sub>57</sub>, k<sub>57</sub>, l<sub>57</sub>, m<sub>57</sub>, n<sub>57</sub>, o<sub>57</sub>, p<sub>57</sub>, q<sub>57</sub>, r<sub>57</sub>, s<sub>57</sub>, t<sub>57</sub>, u<sub>57</sub>, v<sub>57</sub>,  
 x<sub>57</sub>, y<sub>57</sub>;

### Fondo Monetario Internacional

Visita del Presidente señor Camilo Gutt. - El señor Gerente dio cuenta de que por encargo del Gobierno, y en su carácter de Gobernador del Fondo Monetario Internacional, había despachado un cable al Señor Camilo Gutt, Presidente de dicho organismo, invitándolo a que visite Chile durante un viaje por América del Sur que el señor Gutt se propone realizar en la segunda quincena del presente mes, y manifestó que acababa de recibir respuesta del señor Gutt agradeciendo dicha invitación y avisando que llegaría a Santiago el 30 de Noviembre junto con los funcionarios del Fondo los señores Bernstein, Marquer y Brenner.

El señor Maschke terminó expresando que, durante la visita referida, el Gobierno se propone tratar especialmente con los funcionarios del Fondo Monetario el problema relacionado con el sistema de cambios mixtos que existe en el país.

### Empleados

Sr. Alfredo Guzmán Aránguiz. - El señor Gerente expuso que la Sra. María Peñaful, auxiliar de la sección Tesorería, había avisado a la Dirección del Banco que iba a retirarse del servicio, y que para llenar la vacante que se producirá deseaba proponer el nombre del Sr. Alfredo Guzmán Aránguiz, actual empleado de la Caja de Crédito Popular, acerca del cual tenía informes satisfactorios.

El Directorio acordó el nombramiento del Sr. Guzmán a partir del 15 del corriente, con el sueldo vital que corresponde.

Se levanta la sesión.

Envia Secretaria

a

Ej. m.

Guillermo López

Terminó Asamblea

Entallanafie  
Mariano Vil

Macielotti

Jy. P.T.

Alvarez

R. Loh  
Kunkle

Tinti

Alfonsos  
C. F. C.

Dallos  
C. F. C.